



European Toner & Inkjet
Remanufacturers Association a.i.s.b.l.

Guia de Clones

Los cartuchos de
nueva fabricación
que incumplen
patentes son ilegales
y anti-sociales.

EDICIÓN 2015

Grieglaan 7, 4837 CB Breda
The Netherlands
Tel: + 31 6 414 614 63
Fax: + 31 76 564 04 51
info@etira.org

ETIRA member-companies are toner & inkjet cartridge remanufacturers and their suppliers, jointly producing a top quality product which is competitively priced and, thanks to the re use of basic materials, is 100% environment friendly.

More info on www.etira.org



European Toner & Inkjet
Remanufacturers Association a.i.s.b.l.

Guía de Clones

Cosas que considerar cuando se opera en Europa con cartuchos nuevos no-OEM contruidos

Contenido

- 1 Introducción
- 2 Definiciones
- 3 Porqué no debe comprometerse en la venta de cartuchos nuevos No-OEM que infringen patentes
- 4 Consejos para los brokers de cartuchos vacíos
- 5 Consejos para los organismos públicos de licitación de cartuchos

1 Introducción

En el mercado europeo hoy en día, hay principalmente cuatro tipos de cartuchos de impresora, que pueden ser clasificados de la siguiente manera:

Tipos de cartuchos

- A OEM CARTUCHO:** cartucho nuevo producido por el fabricante de la impresora original (OEM =) y se vende con esa misma marca.
- B CARTUCHO REMANUFACTURADO:** se utiliza un cartucho OEM que se ha reformado (por lo general por parte de un tercero), limpiadas las piezas y / o sustituidas, relleno con tóner o tinta, y listo para su uso de nuevo como cartucho (y otra vez)
- C CARTUCHO NUEVO NO OEM:** cartucho nuevo NO producido por el fabricante de la impresora original, sino por parte de un tercero que normalmente lo vende bajo su propia marca.
- D CARTUCHO FALSIFICADO:** (nuevo) cartucho NO producido por el fabricante de la impresora original sino por una tercera partes y vendido bajo la marca original.

Últimamente, ha habido un enorme incremento en las importaciones a Europa del tipo C: cartucho nuevo no OEM de tóner y de tinta. La mayoría de estos productos se fabrican en China y otros países del sudeste asiático. Normalmente son muy similares, o incluso idénticos, a los cartuchos originales producidos por el fabricante de equipos originales (OEM = en adelante). Pero como los cartuchos originales son a menudo (en una o mas partes) patentados en Europa, muchos de estos cartuchos nuevos no OEM violan una o más patentes o derechos de diseño del fabricante original

Para evitar que una empresa que comercializa cartuchos infrinja patentes de los OEM, es de vital importancia tener una comprensión completa de los productos que pueden y los que no pueden ser producidos y / o comercializados

En la página 4 de esta guía, se encuentran los puntos de referencia clave que deben aplicarse cuando se encuentre con cartuchos nuevos no OEM.

2 Definiciones:

Las siguientes tablas especifican los aspectos clave de los tipos de cartuchos antes mencionados B, C y D. La Tabla 1 describe las propiedades de cada tipo con más detalle. La tabla 2, a continuación, da un reconocimiento legal de cada uno de estos tipos de cartuchos.

	Categoría	Definición	Explicación
1	Cartucho falso, 100% clon	Copia descarada, falsificación	Copia del cartucho OEM al 100%. Apariencia y sensación de original lo que incluye producto y embalaje. Uso ilegal de la marca del fabricante
2	Clon	Potencialmente falso	Apariencia muy similar al original tendiente a la confusión, pero no lleva la marca Original. Tecnología patentada reemplazada por otra inferior (no hay infracción de patentes)
		Falso imperfecto (falta de alguna funcionalidad)	Apariencia de Original a primera vista (Incluido el uso de marca) pero al detalle la tecnología original ha sido reemplazada por una inferior (Sin infracción de Patentes)
		Falso sin marca	Sin la marca original pero con infracción de patentes y diseño, como por ejemplo diseño y color idéntico pero no hay marca.
3	Compatible infractor	Copia funcional	Apariencia diferente pero infracción de patentes
4	Libre de derechos de P. Intelectual	No es una copia. Respetuoso con las leyes de la P.I. Soluciones funcionales diferenciadas	Apariencia diferente. No se utilizan las marcas OEM. Sin vulneración de patentes
5	Remanufacturado lícito	Reparaciones y/o sustituciones lícitas	Substitución de piezas Originales desgastadas. (Patentadas) Marcas OEM retiradas de todo el cartucho.
6	Reciclado Fraudulento	Reanufacturado usando piezas ilegales. Análogo a los cartuchos falsos	Utilización de carcassas de nueva construcción en lugar de las carcassas OEM con patentes. Ejemplo cartucho clónico pero vendido como "remanufacturado"
7	Remanufacturado infractor	Uso de piezas falsas o componentes que infringen derechos de IP	Uso de carcassas legales, pero inclusión de piezas ilegales

Tabla 1

	CATEGORIA	DEFINICION	Derechos de propiedad intelectual			Competición desleal	Riesgos	
			patentes	marca*	diseño*		civil	penal
1	Cartucho falso, 100% clon	Copia descarada, falsificación						
2	Clon	Potencialmente falso						
		Falso imperfecto (falta de alguna funcionalidad)						
		Falso sin marca						
3	Compatible Infractor	Copia funcional						
4	Libre de derechos de P. Intelectual	No es una copia. Respetuoso con las leyes de la P.I. Soluciones funcionales diferenciadas						
5	Remanufacturado lícito	Reparaciones y/o sustituciones lícitas						
6	Reciclado Fraudulento	Remanufacturado usando piezas ilegales. Análogo a los cartuchos falsos						
7	Remanufacturado infractor	Uso de piezas falsas o componentes que infringen derechos de IP						

Tabla 2

■ = OK
 ■ = Illegal
 ■ = estudio caso par caso

Que significa la palabra "compatible" ?

La palabra compatible se usa de muchas maneras diferentes en los distintos idiomas de la Union Europea. Ello ha provocado gran confusión en el mercado de los cartuchos no originales del fabricante, y no existe una definición precisa aun.

Los comités ISO y DIN para la estandarización de los cartuchos trabajan en ello para promover la transparencia y claridad.

Al pedir un cartucho debe siempre especificarse el tipo deseado, y de manera idéntica el vendedor debe de hacer constar que cartucho suministra.

Herramientas clave de referencia para usar en el comercio de cartuchos nuevos:

¿Qué productos son legales y cuáles no ?

Los dos cuadros anteriores demuestran claramente que todas las falsificaciones (no 1) y la mayoría de los clones, compatibles y falsos reciclados (nº 2, 3, 6, 7) son ilegales. Sólo los tipos definidos como "**libres de derechos de propiedad intelectual**" y "**reciclado legal**" (núms. 4, 5) se pueden comerciar legalmente.

Las empresas deberían asegurarse que todos sus productos son calificados como "**compatibles libres de derechos de propiedad intelectual**" o "**reciclado legal**". Para ello las empresas deben probar todos los cartuchos y cumplir la evaluación comparativa con los siguientes criterios:

CARTUCHOS COMPATIBLES LIBRES DE PATENTES:

- No se parecen a los OEM
- No usan marcas de OEM
- No usan patentes de OEM
- Soluciones funcionales diferentes.

CARTUCHO REMANUFACTURADO LEGAL:

- utiliza cartucho OEM
- uso exclusivo de piezas que no infringen las patentes, diseños ni marcas.
- Marcas OEM eliminadas

¿QUIERES TANTO RIESGO POR SOLO UNOS POCOS EUROS DE AHORRO?

¿QUIERES SER ANTI-SOCIAL?

Piensa dos veces: no compres y/o vendas cartuchos de toner nuevos que infringen patentes.



Si tienes alguna duda pregunta a
ETIRA: info@etira.org



A partir de ahora utilizaremos el término "**nuevo con infracción de patentes**" para todos los productos clasificados arriba como tipos **1, 2, 3, 6 y 7**.

3 ¿Por qué usted no debe comercializar cartuchos de tóner nuevos que infringen las patentes?:

Los cartuchos nuevos con infracción de patentes tienen muchos problemas legales y para la sociedad. He aquí el porque:

1 Falso etiquetado del cartucho

Algunos cartuchos nuevos con infracción de patentes se ofrecen o se venden como "reconstruidos" o "remanufacturados", o algo parecido, pero en realidad son totalmente nuevos! Las reclamaciones sobre ilegalidad de estos productos confunden a los clientes: el cliente piensa que está comprando un cartucho sostenible con el medio ambiente, pero en realidad no lo es!

El falso etiquetado y la falsa publicidad es un delito penal en todos los países europeos. Así que cualquiera que comercie con estos productos es susceptible de persecución penal y podría enfrentarse a penas de prisión y multas de gran cuantía. En 2008, un tribunal de Colonia, Alemania ordenó a una empresa que etiquetaba Cartuchos Nuevos como "remanufacturados" a pagar 250.000 euros por daños y perjuicios por falso etiquetaje.

En Octubre del 2012 un tribunal de Hagen, dictamino que cuando se ofrece un cartucho clónico, el vendedor debe especificar claramente que no se trata de un cartucho reciclado ni OEM.

¿CÓMO SE PUEDE SABER SI UN CARTUCHO ES UN CARTUCHO NUEVO CON INFRACCIÓN DE PATENTES Y NO UN CARTUCHO REMANUFACTURADO OEM?

He aquí cómo:

-el precio:

la diferencia entre el precio del cartucho vacío y el precio del cartucho remanufacturado debe ser significativa. Si no lo es, es probable que el producto sea nuevo.

- disponibilidad de los productos:

en los primeros 12-15 meses desde la aparición de una nueva impresora, los cartuchos remanufacturados OEM no están disponibles en el mercado debido a que no hay suficientes cartuchos vacíos. Así que si encuentra un gran volumen de no-OEM "remanufacturados" ofrecidos en un plazo inferior a 12-15 meses después del lanzamiento de la impresora, es probable que esos productos no sean cartuchos remanufacturados, sino cartuchos nuevos con infracción de patente.

-Apariencia:

Si el cartucho no muestra los más leves signos de uso y desgaste previo, es muy probable que sea un cartucho nuevo con infracción de patentes.

2 Violación de las patentes de los fabricantes de equipos originales (OEM)

La mayoría de los cartuchos de tóner nuevos violan una o más patentes de diseño y/o funcionalidad del fabricante original (OEM). Es por eso que la compra / venta de ellos es ilegal.

Remanufacturar un cartucho usado se considera legalmente como "reparación admisible", sin embargo simplemente la copia de un modelo de cartucho y la construcción de un nuevo producto igual que él, no lo es. Esta es la razón principal por la que estos cartuchos no están siendo remanufacturados en Europa en este momento: si un reciclador vuelve a remanufacturar estos cartuchos, él también violaría las patentes del fabricante de equipos originales y podría ser llevado a juicio.

Los OEM son conscientes de esta violación de patente y toman medidas legales para reclamar una indemnización económica por daños y perjuicios de cualquier parte que negocie (importador, distribuidor, revendedor, etc) con estos cartuchos. Por favor consulte los muchos casos judiciales recientes en los que los OEM han tenido éxito en detener el comercio de cartuchos infractores de patentes en Europa.

3 Los cartuchos nuevos con infracción de patentes no son un buen negocio

- Selling patent-infringing newbuilt toner cartridges as a Vender o distribuir cartuchos nuevos con infracción de patentes no será su negocio a largo plazo: como el único factor determinante es el precio perderá su clientela de manera rápida porque le dejarán para ir directamente al fabricante: el proveedor en China no tiene reparos en servir a clientes directos incluso en el caso de pedidos pequeños.
- Pérdida de los actuales descuentos de precios OEM: muchos distribuidores y revendedores de cartuchos nuevos con infracción de patentes de tóner también venden cartuchos originales. Pero si el OEM se entera de que también venden cartuchos infractores le bloqueará su cuenta y le quitarán todas las condiciones preferenciales que tiene con ellos.

4 los cartuchos de toner nuevos con infracción de patentes son malos para el medio ambiente: Comercializar dichos productos es anti-social e impide el desarrollo sostenible

- **Fin de su vida útil sin solución sostenible y directos a vertederos!**

OEM y los recicladores han establecido sistemas permanentes para la recogida de sus cartuchos una vez que el cliente los ha utilizado. La mayoría de ellos son remanufacturados posteriormente, reciclados o desechados de una manera respetuosa con el medio ambiente. Pero la mayoría de cartuchos nuevos con infracción de patentes importados desde el sudeste de Asia no tienen solución al final de su vida útil en absoluto, lo que significa que será llevado a un vertedero sin control o incinerado después de la primera utilización, contaminando el medio ambiente en Europa. Debido a que no puede ser legalmente remanufacturados (véase el punto 2 anterior), en la práctica son siempre "un solo uso". Esto les da el peor impacto ambiental, y el más alto rendimiento en emisiones de gases de efecto invernadero de todos los cartuchos que hay en el mercado hoy en día.

Ejemplo: un cartucho remanufacturado para una HP 1010 tiene un impacto un 40% menor de CO2 que un cartucho nuevo de HP. Pero cuando el cartucho de impresión HP se remanufactura una o varias veces, su huella total se reduce fuertemente. Sin embargo, un cartucho nuevo con infracción de patentes no pueden ser reciclado ya que este hecho sólo sería continuar con la infracción.

Existen varios criterios medioambientales en aplicación en Europa, como el DIN-33870-1, DIN 33870-2, DIN 33871-1, Nórdica Ecolabel, Angel Azul etc. y todos ellos excluyen los productos nuevos. ¿Porque? Bueno porque son soluciones mucho mas perjudiciales para el medio ambiente que los cartuchos OEM remanufacturados.

La reutilización de los cartuchos es un perfecto ejemplo de políticas en pro de la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa

• No hay cumplimiento de la legislación europea sobre salud / seguridad

los tóner nuevos con infracción de patentes a menudo se importan sin ninguna consideración con las normas comunitarias y nacionales en materia de salud y protección de la seguridad. Pero con el Reglamento REACH y otras leyes de seguridad se ha establecido firmemente en toda Europa que una violación de estas normas dará lugar a la confiscación de los cartuchos y a cargos penales y civiles para cualquier persona que los tenga.

• Uso de los recursos naturales

La fabricación de un cartucho de tóner necesita aproximadamente 1 - 2 litros de petróleo. Más del 65% de los cartuchos usados se desechan después del primer uso. Remanufacturalos ahorra recursos naturales como el petróleo, aluminio y papel.

• Destrucción del empleo local

Casi todos los cartuchos nuevos con infracción de patentes se producen en el sudeste de Asia (principalmente China), por grandes empresas multinacionales, que tienen miles de trabajadores con bajos salarios y que no reciben ninguna protección sobre seguridad o salud. Como tal, estos cartuchos quitan puestos de trabajo en su país y en toda Europa, poniendo en peligro el sustento de miles de personas.

Dado que los cartuchos clónicos no tienen un fin de vida adecuado, aumentan las emisiones de CO₂, violan los convenios de protección a los trabajadores y su salud, representan un despilfarro de recursos, destruyen empleo local e incrementan nuestros impuestos al tener que hacernos cargo de su destrucción, los cartuchos nuevos que infringen patentes son anti-sociales.

5 Los cartuchos de tóner con infracción de patentes son de mala calidad

los cartuchos de tóner con infracción de patentes de Asia se han diseñado y producido con sólo una cosa en mente: que debe ser barato. Los productores de este tipo de cartuchos de tóner están en feroz competencia entre ellos constantemente. El precio es el único factor. Los costos se reducen allá donde sea posible.

Esta carrera al final sólo se refleja en el producto final: a menudo es de mala calidad y tiene un pobre rendimiento de impresión. Y en muchos casos no hay piezas disponibles para el cartucho de tóner con infracción de patentes, así que si algo sale mal tiene que comprar un producto nuevo no hay opción a reparaciones o reutilización del cartucho.

6 Los cartuchos de tóner con infracción de patentes violan las leyes de competencia leal

Con leyes nacionales y civiles de la Unión Europea sobre competencia leal, los comerciantes deben seguir las reglas. Por este motivo los fabricantes de OEM sufren un perjuicio económico cuando se infringen sus patentes. También los recicladores sufren daños financieros debido a la conducta comercial del etiquetado falso, ya que los clientes creen que son "verdes" con la compra de estos cartuchos, pero en realidad están comprando cartuchos nuevos. Los productos mal etiquetados se aprovechan de la "marca" remanufacturados, sin hacer el trabajo necesario para ser llamado así o aportando los beneficios ambientales de una menor reducción de CO₂.

En virtud de la legislación comunitaria y nacional tal conducta constituye competencia desleal hacia los comerciantes que respetan las reglas y a aquellos que invertimos constantemente en la producción de cartuchos remanufacturados que parten de un cartucho legal vacío. La compra / venta de cartuchos no OEM con infracción de patentes por lo tanto hace susceptibles a quien los comercializa de tener que pagar una indemnización por daños y perjuicios.

No seas ilegal, ni anti-social: no comercies con cartuchos nuevos que violan patentes !

Mitos sobre los juicios de patentes por parte de los OEM

Mito N° 1: Si un OEM me lleva a los tribunales no estoy obligado a pagar por daños y perjuicios financieros, ya que mi proveedor me vende los cartuchos así que sólo él es responsable

MAL! Cualquier persona que importe, distribuya, maneje, comercialice, posea, etc cartuchos nuevos con infracción de patentes es susceptible de persecución penal y tiene que pagar daños y perjuicios financieros. Así que usted es responsable también!

Mito N° 2: Yo sólo soy un revendedor / distribuidor, así que no puedo saber si se infringe una patente, y por lo tanto no soy responsable

MAL DE NUEVO! Sólo los consumidores privados están exentos de problemas de patentes las empresas no lo son: las leyes europeas y nacionales establecen que cualquier operador comercial (o sea cualquier persona que importe, distribuya, maneje, comercialice, posea, etc cartuchos nuevos con infracción de patentes) deben ser conscientes de las patentes sobre los productos que comercian. Así que usted es responsable también!

Mito N° 3: Soy capaz de librarme de ellos hoy, así que mañana voy a estar seguro

EQUIVOCADO DE NUEVO! El riesgo de que usted sea llevado a los tribunales puede continuar durante mucho tiempo: los cartuchos nuevos con infracción de patentes vacíos pueden ser recogidos en un programa regular de recogida de vacíos. Los expertos aún pueden detectar si se trata de un cartucho nuevo con infracción de patente, por lo tanto el rastro de un cartucho se puede seguir por años y años.

Así que si usted vende un cartucho de tóner nuevo no OEM hoy y el cartucho vacío aparece después de 2 años en la recogida de vacíos, todavía serán financieramente responsables y llevados a los tribunales!

Mito N° 4: Nunca he leído nada acerca de las acciones legales por parte de la OEM, por lo que en la práctica nunca demandan a nadie

Equivocado de nuevo! Los OEM actúan en contra de los distribuidores y revendedores todo el tiempo. En 9 de cada 10 casos una sola carta de los OEM ha sido suficiente para detener la distribución o comercio de cartuchos nuevos con infracción de patentes, estas acciones no son publicadas en prensa. Sólo cuando un distribuidor se niega a cumplir con la carta de los OEM les llevarán a los tribunales y entonces sí lo publican.

Mito N° 5: Echo un vistazo y no puedo encontrar la patente en mi registro nacional, por lo que el producto está libre de patentes

Equivocado de nuevo! Equivocado de nuevo!

Mito #6: El fabricante del clon tiene su patente aplicada en esta cartucho así que estoy seguro.....

De nuevo error. De nuevo error. Muchos de los fabricantes de clones registran patentes sin aplicación y cuyo único objetivo es engañar a los compradores induciéndoles a pensar que están a cubierto de la patente. Pero no se deje engañar, por muchas patentes que se registren las del Fabricante Original son de aplicación!

HP sees victories in patent infringement cases in Europe

January 27, 2014

The OEM took action against infringement of its inkjet cartridges in Europe against a number of companies, with victory in one case, settlement agreements in a host of others and the continuation of legal action against another company.

HP revealed on 24 January that it had "concluded litigation" against one German company, settled with seven Polish companies, and continued legal action with another Polish business over the sale of patent-infringing inkjet cartridges.

The case in Germany concerned Frankfurt-based BestUse GmbH, whilst six defendants in the Polish cases were ABC Data S.A., Komputronik S.A., Modecom S.A., Praxis S.A., Scot Sp.z.o.o., and Kri Krzysztof Muszalski. Another legal disagreement was also settled with Polish company Black Point S.A., whilst the OEM continues with another case against Polish company Black Point S.A.

The conclusion of legal action against BestUse GmbH concerned two separate cases, with the first regarding the sale of inkjet cartridges infringing HP's 344, 920 and 940 inkjet patents, whilst the second corresponded to the sale of "newly made inkjet cartridges as 'remanufactured'". In both cases, the German company "refused to defend itself", and so the court in Düsseldorf "confirmed all the claims raised by HP", with the German company ordered to pay HP's legal costs and provide information "regarding its suppliers".

The first six of the Polish companies that settled with HP did so "as part of a wider patent enforcement programme in Poland", and related to the sale of infringing inkjet print cartridges in the country. ABC Data resells Modecom inkjets, whilst Komputronik owns the Accura brand, and in turn Modecom is the "owner" of the Modecom brand, whilst Praxis owns the ePrimo brand, Scot Sp.z.o.o. distributes the BestUse brand and Kri Krzysztof Muszalski owns the BlackPoint brand.



The Recycler magazine, January 2014

Remanexpo@Paperworld: German customs officers raid many booths of SE Asian exporters re.illegal cartridges

Many Asian companies exhibiting illegal non-OEM cartridges were raided by German customs services at the 25-28 January 2014 remanexpo@paperworld international office supplies' trade show in Frankfurt, Germany. A special squad of 10 to 12 German customs officials walked the show floor all day Saturday and most of Monday morning.



www.etira.org, February 2014

Donnerstag 23.01.2014 09:40:43

SAMSUNG GEWINNT KLAGE GEGEN NIEDERLÄNDISCHE KLONHÄNDLER



Die Koreaner machen Ernst gegen Händler, die patentverletzende Tonerklone vertreiben: Nach der Klage gegen sieben deutsche Händler im November hat Samsung zeitgleich auch in den Niederlanden die große juristische Keule ausgepackt und vier Händler wegen des Vertriebs patentverletzender Tonernachbauten verklagt (Quelle: Computable). Die vier betroffenen Händler sind Yorcom Computers, Print About, Digital Revolution und Maxperlan. Gegen drei dieser Händler hat sich Samsung Niederlande bereits vor Gericht durchgesetzt: Das zuständige Gericht in The Hague hat den Koreanern Recht gegeben und den drei Handelshäusern verboten, die entsprechenden Tonernachbauten weiter zu verkaufen. Welche drei Händler von den vier ursprünglich Verklagten verurteilt wurden, ist nicht bekannt gegeben worden.

Damit wird die Luft für Händler und Importeure von Tonerklonen aus Fernost zunehmend dünner. Wie groß das Ausmaß der asiatischen Klone in Europa ist, zeigt eine Studie von IDC, die die Marktanteile der NBC-Kartuschen (Newbuilt/Compatibles) im EMEA-Raum genauer unter die Lupe genommen hat. Mehr dazu finden Sie unter <http://tinyurl.com/oghqosj>

DI - Digital Magazine, January 2014



SYNDICAT DE L'INDUSTRIE
DES TECHNOLOGIES DE L'INFORMATION

OFFICIAL POSITION

PRINTING SYSTEMS
& CARTRIDGE "CLONING"



<http://www.sfib.org/wp-content/uploads/2013/02/SFIB-Position-on-cloning-feb-20131.pdf>

Home Latest News Newsletter Archive Events It's your Choice Subscribe The Recycler App Vantage

Canon starts IP case against Aster in the Netherlands

April 28, 2014



The OEM has filed a patent infringement suit against the company concerning toner cartridges.

Subscribe to this feed: 

The Recycler magazine, April 2014

More articles:

http://www.di-branche.de/digital-imaging/suche/default.asp?alle_item=31624&i_item=31624&alle_step=15&alle_start=1

4 Consejos para los brokers de cartuchos vacíos

Como comprador o el vendedor de cartuchos vacíos, usted también puede ayudar a limpiar el mercado europeo de cartuchos nuevo con infracción de patentes que contaminan nuestro medio ambiente. He aquí cómo:

1 la compra / venta de vacíos de clones es un suicidio empresarial!

Si usted está negociando con clones vacíos hoy en día, va a estar fuera del negocio en breve. ¿Por qué? Porque los cartuchos con infracción de patentes serán a menudo menos valiosos que los remanufacturarlos. Por lo que además de infringir patentes no habrá ningún comprador de estos clones vacíos.

2 Asegúrese de que sus programas de recogida de vacíos no aceptan cartuchos nuevos con infracción de patentes.

Como puede ser difícil que sus proveedores distingan los cartuchos nuevos no OEM de los cartuchos originales remanufacturados, puede ser necesario algo de formación. Pero si usted sabe dónde y cómo compra sus proveedor de cartuchos, puede discutir el tema con él, e insistir en que sólo puede aceptar vacíos OEM y vacíos OEM remanufacturados.

3 Pague sólo para vacíos originales y vacíos OEM remanufacturados, no por cartuchos con infracción de patentes.

Si usted paga al proveedor (s) vacíos, asegúrese de restar de su pago todos los cartuchos con infracción de patentes y explique al proveedor de porqué hizo eso.

5 Consejos para los organismos públicos con la licitación de cartuchos

Los organismos públicos suelen comprar suministros de oficina como cartuchos a través de licitaciones públicas, donde cualquier interesado puede ofrecer sus productos.

A veces, estas ofertas incluyen la posibilidad de ofrecer cartuchos con infracción de patentes.

Como se mencionó anteriormente estos productos violan una o más patentes legítimas del fabricante de la impresora OEM.

Por otra parte, estos cartuchos de toner están contaminando el medio ambiente en Europa: ya que no pueden ser remanufacturados y como no hay otra solución al final de su vida útil a menudo simplemente terminan en los vertederos en Europa. No obstante, permitir que estos cartuchos participen en una licitación, está facilitando que un organismo público **deliberadamente y voluntariamente participe en el comercio ilegal de infracción de patentes y de productos contaminantes** en la UE. Esto contradice todos los esfuerzos para lograr que la contratación pública sea más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Desde una perspectiva de relaciones públicas, esto es algo que un organismo público no puede y no debe hacer teniendo en cuenta su función de modelo de conducta para las empresas y los consumidores.

A principios del 2014, la EU aprobó un conjunto de medidas y recomendaciones para

las instituciones publicas que quieran adquirir/ contratar equipos de reproducción de imagenes, disponibles en todas las idiomas aqui:

<http://ec.europa.eu/environment/gpp/pdf/criteria/imaging/ES.pdf>

Estas recomendaciones de manera expresa recomiendan el uso de las recientes Ecoetiquetas europeas para equipos de Imagen disponibles en todas las idiomas aqui:

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013D0806&from=EN>

Esta ecoetiqueta establece criterios de de maxima eficiencia y sostenibilidad y solo la pueden conseguir aquellos equipos que acepten cartuchos remanufacturados, y que ofrezcan sistemas de recogida para su reutilizacion preferente

Las instituciones publicas deberian de esta manera insistir en el uso de cartuchos remanufacturados y conformes con los criterios de las eco-etiquetas.

Los organismos públicos, por tanto, deberían excluir explícitamente los cartuchos nuevos con infracción de patentes de la licitación.

Esto no es una violación del principio de comercio justo: si no ofrecen una solución sostenible para el final de la vida útil del cartucho los organismos públicos tienen todo el derecho de rechazar al proveedor.



Grieglaan 7 • 4837 CB Breda • The Netherlands
Tel: + 31 6 414 614 63 • Fax: + 31 76 564 04 51 • info@etira.org

ETIRA member- companies are toner & inkjet cartridge remanufacturers and their suppliers, jointly producing a top quality product which is competitively priced and, thanks to the re use of basic materials, is 100% environment friendly.

More info on www.etira.org